

# GUÍA DEL PROCESO DE INTERCAMBIO en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo

Con esta guía se pretende **orientar el proceso de intercambio internacional** en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo.

Pueden solicitar los programas de intercambio los estudiantes de Grado de Comercio que vayan a **cursar tercero o cuarto de Grado en Comercio**.

Los estudiantes matriculados en el Grado en Comercio podrán optar a uno de los destinos ofertados en este Centro.

A título orientativo las convocatorias de los intercambios se suelen realizar en Diciembre las del ISEP y Enero -Febrero las de Erasmus y Sicue.

Para ello deberán matricularse única y exclusivamente de los 60 créditos correspondientes a tercer o cuarto curso, o bien de 30 créditos, en el caso de estancias semestrales.

Los **criterios de selección** se realizarán en base a:

- El expediente académico.
- Conocimientos acreditados de la lengua de país de destino. A estos efectos el Centro de Lenguas convoca pruebas de idiomas para quienes no tengan acreditación de nivel de idioma
- También se podrán considerar requisitos de las universidades de destino.

Una vez seleccionado el/la estudiante, de acuerdo con el coordinador elaborará y **firmará un contrato de estudios**<sup>1</sup>. Cualquier modificación de este contrato debe ser consultada con el coordinador o responsable del centro siendo éste quien decidirá la validez de la mencionada modificación.

El que se haya reconocido una materia en la Universidad de destino por otra en la Universidad de Vigo en cursos anteriores no significa que se mantenga en años posteriores, a menos que el/la tutor/a lo considere oportuno

El **alumnado**, al matricularse, **indicará en la secretaría su carácter de alumno de intercambio**. Las materias que no figuren en el contrato de estudios serán consideradas materias que se cursarán en la Universidad de Vigo.

Una vez realizado el contrato de estudios, el/a coordinador/a los aceptarán en Xescampus y el alumno lo firmará, y el/la coordinador/a los enviará por correo interno a la firma del responsable de la ORI. Una vez firmado por la ORI, está lo enviará a la Universidad de destino. Si la Universidad de

---

<sup>1</sup> Un ejemplo de Contrato aparece al final del documento

destino detectase algún problema y nos lo comunicase, se le enviará un correo electrónico al estudiante afectado.

**Antes del 1 de junio** todos los estudiantes habrán presentado los **contratos de estudios** impresos desde Xescampus ante el Coordinador/a para que el intercambio pueda celebrarse.

Los **estudiantes están obligados a matricularse en la Universidad de Vigo** de las asignaturas que figuran en sus contratos de estudios como estudiantes internacionales. Aunque Xescampus hace automáticamente el trasvase de las asignaturas si el contrato de estudios está aceptado, el/la estudiante debe comprobar que está correcto. En caso de diferencias, debe comunicarlo a la Secretaría de Alumnos.

### **Modificación del contrato durante el primer cuatrimestre.**

Una vez llegado a destino, el/la estudiante es el responsable de cumplir los requisitos (matrícula, asistencia a clase, realización de prácticas y trabajos, superación de exámenes, pago de tasas y otros conceptos, comportamiento en la residencia, actividades etc.) de la universidad de destino hasta conseguir superar las materias incluidas en su contrato de estudios Xescampus o hacer los cambios necesarios.

Se **dispone de un mes** desde el comienzo de las clases para que los alumnos estudien los cambios y solucionen problemas respecto a: coincidencia de las asignaturas los mismos días a las mismas horas, asignaturas anuladas, asignaturas en distinto idioma del previsto, etc ... elaborando propuestas.

Los motivos de los posibles cambios se explicarán al coordinador/a y enviarán las propuestas de cambio. El/la coordinador/a dispondrán de al menos de una semana para estudiar la situación.

El/a coordinador/a pueden solicitar a los estudiantes más información (programas de las asignaturas, e mail de contacto con los profesores extranjeros, horarios, etc.).

Una vez que obtengan la evidencia necesaria, autorizarán el cambio o propondrán alternativas. Los estudiantes deberán acatar estas alternativas o elaborar nuevas propuestas hasta que el/a coordinador/a los acepte.

Una vez aceptados, el/a coordinador/a dará de alta los cambios en Xescampus.

Una vez cambiado el contrato de estudios, el/la estudiante lo imprimirá (pulsando “imprimir acuerdo”), y lo firmará. Posteriormente, se debe conseguir la firma de los responsable en destino (normalmente, dos firmas) en el contrato de estudios de la Universidad de Vigo. Los modelos de contratos de estudios de las universidades de destino no serán válidos para los reconocimientos en la Univesidad de Vigo. Sólo Xescampus asegura que el suplemento europeo al título sea emitido correctamente.

### Importante para los estudiantes con intercambio en el primer cuatrimestre:

Después de realizar los cambios del primer cuatrimestre, los estudiantes deberán **comprobar** que todas las asignaturas que figuran en el contrato de estudios son las que realmente están cursando en el primer cuatrimestre. Este contrato de estudios será el definitivo.

Este contrato debe estar bajo la custodia del Coordinador/a, por lo que debe ser enviado por correo postal a la atención del Coordinador/a, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo, C/ Torrecedeira 105 36208 VIGO, al menos un mes antes de inicio de los exámenes del primer cuatrimestre( finales de octubre, principios de noviembre)

### **Modificación del contrato durante el segundo cuatrimestre**

Al igual que en el primer cuatrimestre, en el segundo cuatrimestre se puede necesitar nuevos cambios en destino que se pueden realizar siguiendo los mismos pasos que consisten en:

1. La aceptación por parte del/a coordinador/a de incluir los cambios en Xescampus,
2. imprimir el contrato desde Xescampus,
3. firmarlo tanto por el/la estudiante como por los responsables de la Universidad de destino.

### Importante para los estudiantes con intercambio de año completo y segundo cuatrimestre.

Después de realizar los cambios del segundo cuatrimestre, los estudiantes deberán comprobar que todas las asignaturas que figuran en el contrato de estudios son las que realmente están cursando. **Este contrato de estudios será el definitivo.**

Éste contrato deberá estar bajo la custodia del Coordinador/a, por lo cual deben ser **enviados** por correo postal a la atención del **Coordinador/a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, C/ Torrecedeira 105, 36208 VIGO**, al menos un mes antes del inicio de los exámenes del segundo cuatrimestre.

**Exámenes y calificaciones.** Si el/la estudiante suspende alguna asignatura en destino puede optar por volver a examinarse en destino en la fecha prevista para el segundo examen o solicitar otra fecha a los profesores encargados de la materia suspensa en destino. Los estudiantes de intercambio no podrán presentarse en las convocatorias de exámenes de la Universidad Vigo.

Al final de estancia, la universidad de destino puede facilitar al estudiante el **certificado de notas** quien debe **entregar un original** al Coordinador/a para que inicie el reconocimiento. Si es enviado a la ORI o a la Secretaría de Alumnos, éstas lo remitirán al Coordinador/a automáticamente.

Una vez que el Coordinador/a tenga los **originales del contrato de estudios inicial**, contrato de estudios último y **certificado de notas original**, comprobará que las asignaturas de la Universidad de Vigo que se llevó están correctamente relacionadas con el último contrato de estudios y que estos están correctamente firmados en destino.

En el caso de suspenso, se reconocerá como suspensa la asignatura vinculada en la Universidad de Vigo. En el caso de no presentado, se reconocerá como no presentado en la asignatura vinculada en la Universidad de Vigo. Toda **asignatura en destino que no coincida con el contrato de estudios final no será reconocida**, por lo cual se recomienda que cada estudiante confirme que las asignaturas que ha o está cursando estén correctamente en su contrato de estudios Xescampus. El Coordinador/a podrá solicitar la presencia del/la estudiante para aclarar aspectos del intercambio.

Después, sólo aquellas asignaturas relacionadas que aparezcan como aprobadas en el certificado de notas serán reconocidas.

Una vez acabado el reconocimiento, se enviará toda la documentación a la Secretaría de Alumnos. En ocasiones el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPPE) solicita al azar algunos de estos expedientes para realizar las auditorias de calidad.

La secretaría de alumnos procederá a recepcionar el expediente del intercambio de cada estudiante incorporándolo a su expediente académico y se podrá acceder a las calificaciones obtenidas a través de la Secretaría Virtual de cada estudiante.

Si existe divergencia entre las notas esperadas y las que figuran el transcript of records, los estudiantes reclamarán ante la universidad de destino hasta que esta corrija el transcript of records erróneo. Una vez que transcurra un mes desde su recepción o desde que se cerró la revisión se considera que el reconocimiento es válido.

UVIGO - Automatrícula - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Comenzo - Universidade de Vigo Secretaría virtual da Universidade de Vigo UVIGO - Automatrícula

https://matricula.uvigo.es/docentes/Intercambios/Frm\_SVP\_Intercambios\_Acuerdos\_Contenidos.asp?Acto=4&AnoAcademico=638&Acuerdo=48125&IdPersona=305116&Titulo=444

Más visitados Comenzar a usar Firef... Galería de Web Slice Hotmail gratuito Sitios sugeridos

Listaxes de admisión de Tese  
Listaxes de solicitudes de continuación  
Doutoramento 99/2011

### Materias de matrícula na Universidade de Vigo

Materias que serán obxecto de recoñecemento.  
O número de convocatorias consumidas calculase ata o ano anterior ó ano da realización do acordo.

Materias	Car.	Cr. Locais	Cual.	NºC
G270501 Contabilidade de xestión	OB	6.00	-	0
G270502 Decisións de financiamento no comercio	OB	6.00	-	0
G270503 Planificación de recursos de información integrados	OB	6.00	-	0
G270504 Xestión do comercio exterior	OB	6.00	-	0
G270507 Idioma para a negociación intercultural: Alemán	OB	6.00	-	0
G270601 Presentación e interpretación da información financeira	OB	6.00	-	0
G270603 Mercadotecnia internacional	OB	6.00	-	0
G270604 Dereito do traballo	OB	6.00	-	0
G270605 Tributación das operacións comerciais	OB	6.00	-	0
G270606 Estratexia empresarial e xestión de axudas	OB	6.00	-	0
<b>Total créditos:</b>		60.00		

### Materias de matrícula na universidade de destino

Materias que se cursarán na universidade de destino.

Materias	Cr.
01 Intensivkurs Deutsch	5.00
03 European Business Management - The Management Practice	5.00
04 Finance	5.00
05 Principles of International Economics	5.00
06 Topics in Economics	5.00
c1 Business Taxation.	5.00
c3 EBM.	5.00
c4 International business.	5.00
c5 Financial markets and financial services.	5.00
c6 deutschkurs	5.00
MO2 european institutions and selected aspects of european law	5.00
Mc2 business information systems	5.00
<b>Total créditos:</b>	60.00

https://matricula.uvigo.es/docentes/Intercambios/Frm\_SVP\_Intercambios\_Acuerdos\_Contenidos.asp?Acto=4&AnoAcademico=638&Acuerdo=48216&IdPersona=306942&Titulo=4440

Inicio 2 Microsoft O... WinRAR arc... 3 Firefox erasmus 2013-2... GUÍA PROCESO... ES Búsqueda en el escrit 17:46